

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 18

JUNTA VECINAL DE NOVALES

CVE-2023-448 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2022.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Novales, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2023, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Novales, 18 enero de 2023.

El presidente,

Antonio Rodríguez Diego.

2023/448

CVE-2023-448